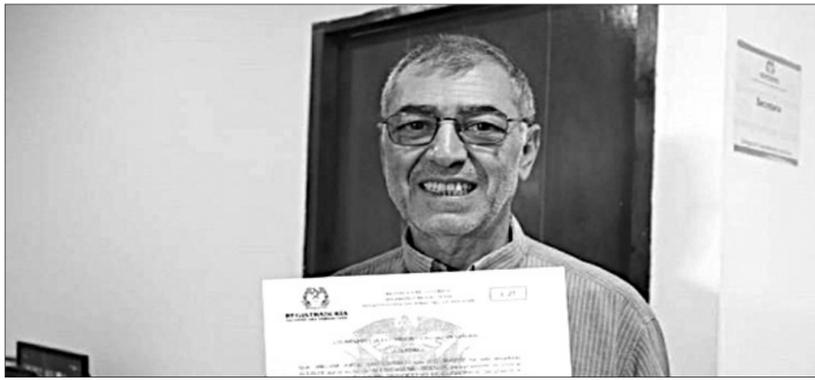


Admiten 2 demandas que buscan tumbar elección del alcalde de Cartagena

El Tribunal Administrativo de Bolívar admitió dos demandas que buscan declarar la nulidad de la elección del polémico alcalde de Cartagena, William Dau Chamatt. Los recursos fueron presentados por las ciudadanas Mariana Angélica Mendoza y Nayra Piedad López. Una de las demandas fue presentada el pasado 16 de enero contra el formulario E26 ALC del 22 de noviembre de 2019, el cual declaró oficialmente ganador de los comicios del 27 de octubre a William Dau sobre su principal contendidor William García



Tirado. Uno de los recursos cuestiona la forma en cómo el actual mandatario obtuvo 50 mil firmas en menos de tres semanas para avalar el movimiento Salvemos a Cartagena. Estas demandas han generado in-

certidumbre en la ciudad teniendo en cuenta que la capital de Bolívar ha tenido una crisis administrativa muy grande con 12 alcaldes en los últimos ocho años. Cabe mencionar que esta misma semana, el Juez Segundo de Familia de

Cartagena declaró improcedente una tutela instaurada por el excandidato a la Alcaldía por el partido Colombia Justa Libre, William García Tirado, que pretendía tumbar la elección de Dau por presuntas irregularidades en las elecciones.

Turbaqueros protestaron contra el peaje bloqueando la Troncal de Occidente

De 3.100 a 3.400 pesos, es decir un alza del 9.6% pasó el peaje ubicado en el municipio de Turbaco, solo a unos pocos minutos de Cartagena en toda la Troncal de Occidente. Por esta razón los habitantes de esa y otras poblaciones del norte de Bolívar como Arjona y Turbana, realizaron una manifestación con pancartas y arengas, que impidió el paso de vehículos en el peaje durante varias horas. Las consignas fueron exigirle a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y a la concesión Autopistas del Sol S.A.S., el no pago del mismo para los residentes de estos municipios.



“Estamos pagando actualmente entre dos y cuatro peajes diarios. Todas las personas de Turbaco dependen del Distrito de Cartagena para poder trabajar, estudiar y hacer todo. Encima de eso cuando uno llega a la ciudad hay que pagar otros peajes, nosotros los que estamos transitando es solo unos 3 o 4 kilómetros y ya tenemos un peaje”, sostuvo Margarita Carrasquilla, una de las líderes de la protesta. Por su parte, la concesión Autopistas del Sol aseguró que el alza fue estipulada por el Ministerio de Transporte a través de una resolución que previamente fue concertada con la comunidad. La concesión también manifestó que los beneficios de las obras, que fueron finalizadas hace varios años han sido el ahorro en el consumo de combustible, menor

tiempo de recorrido, servicios gratuitos y una infraestructura moderna y eficiente.

Para poder garantizar la movilidad y el orden público fue necesaria la presencia del Es-

cuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) de la Policía Metropolitana de Cartagena.

BREVES

Concejo respalda cobro por ingreso a Playa Blanca



El concejal Wilson Toncel Ochoa manifestó su complacencia con la propuesta de cobrar por el ingreso a Playa Blanca, como una medida para mitigar el deterioro ambiental que sufre el balneario. El cabildante citó como referente el caso de otras áreas manejadas por Parques Nacionales, como el Parque Tayrona en Santa Marta, donde la implementación del cobro por el ingreso, además de unas pautas establecidas para el mismo, han permitido mitigar el impacto ambiental. “Estoy de acuerdo con que se tomen medidas para conservar el medio ambiente. Parques Nacionales, que es quien tiene el manejo de Islas del Rosario y Barú en Cartagena, podría aplicar la misma dinámica con la que maneja otros territorios en el país, como el Parque Tayrona, que tienen un aforo, un cobro por el ingreso, y se limita el número de los visitantes”, señaló el concejal.

“Todo esto va en bienestar del ecosistema y para cuidar el medio ambiente. Estoy de acuerdo con que se tome una medida de estas, porque el tema de Playa Blanca está desbordado, y no hay manera como el Distrito pueda controlar el acceso y los residuos sólidos que se generan de los visitantes”, apuntó Toncel. Por su parte el concejal Cesar Pion insistió en que de ponerse en marcha la iniciativa los recursos recaudados deben ser destinados en beneficio de la comunidad de Barú.

Citan a juicio disciplinario a exalcalde de María La Baja, Bolívar



La Procuraduría General de la Nación citó a juicio disciplinario al exalcalde de María La Baja, Bolívar, Carlos Antonio Coronel Mera, habría incurrido en un posible desacato a un fallo judicial que lo obligaba al pago de cesantías a un trabajador de la administración municipal. La Procuraduría Provincial de Cartagena cuestionó al exmandatario local el presuntamente omitir, entre los años 2016 y 2018, dar cumplimiento a la decisión judicial del Tribunal Administrativo de Bolívar, conducta con la que habría desconocido los principios de responsabilidad y eficacia de la función pública. El exalcalde de María La Baja, Bolívar, en su condición de representante legal de la entidad territorial, deberá dar explicaciones al órgano de control sobre las razones por las cuales presuntamente se resistió a realizar el pago ordenado en una sentencia debidamente ejecutoriada. La presunta falta del investigado fue calificada provisionalmente como grave a título de culpa gravísima.

VEOLIA			
Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores ene.-20	
Costo Fijo Total (CFT)	\$/Usuario	17.992,47	
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	131.901,92	
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	127.658,89	
Componente del Costo Unitario			
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/Usuario	2.284,23	
Costo de Comercialización por Suscriptor - Aprovechamiento	\$/Usuario	685,27	
Costo de Limpieza Urbana por Suscriptor	\$/Usuario	1.925,96	
Costo de Corte de Césped	\$/m2	81,17	
Costo de Lavado de Áreas Públicas (1)	\$/m2	275,41	
Costo de Limpieza de Playas	\$/Kilómetro	15.362,70	
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/Unidad	8.936,54	
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/Unidad	813,05	
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	13.097,01	
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	41.302,14	
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	102.196,95	
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	29.468,51	
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	236,46	
Tarifas por Clase de Uso (Sin aforo - Ocupados) (2)			
Residencial Estrato 1	\$/Usuario	8.594,55	-70%
Residencial Estrato 2	\$/Usuario	17.710,09	-40%
Residencial Estrato 3	\$/Usuario	25.511,04	-15%
Residencial Estrato 4	\$/Usuario	31.253,43	0%
Residencial Estrato 5	\$/Usuario	64.566,54	90%
Residencial Estrato 6	\$/Usuario	129.221,86	245%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/Usuario	98.231,45	100%
Pequeño Producto Comercial Tipo 3 (3)	\$/Usuario	98.231,45	100%
Pequeño Producto Oficial Tipo 3 (3)	\$/Usuario	49.115,72	0%
(1) Corresponde al valor del parámetro autónomo, Artículo 18 Res. CRA 720 de 2015.			
(2) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total más el costo variable de los residuos provenientes de las actividades de barrido y limpieza urbana.			
(3) Corresponde al valor de la máxima categoría definida de acuerdo a lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 42 de la resolución CRA 720 de 2015.			
(4) Definidos en Resolución 010 de 2017, expedida por el Consejo Distrital de Cartagena.			
VEOLIA			
Parámetros y Costos Unitarios	Unidad	Valores ene.-20	
Costo Fijo Total (CFT)	\$/Usuario	13.688,04	
Costo Variable de No Aprovechables (CVNA)	\$/Tonelada	939.757,88	
Valor Base de Aprovechamiento	\$/Tonelada	896.126,00	
Componente del Costo Unitario			
Costo de Comercialización por Suscriptor	\$/Usuario	1.964,04	
Costo de Instalación de Cestas Públicas	\$/Unidad	8.101,75	
Costo de Mantenimiento de Cestas Públicas	\$/Unidad	736,24	
Costo de Barrido y Limpieza	\$/Kilómetro	22.554,23	
Costo de Barrido y Limpieza de vías y área públicas, mantenimiento e instalación de cestas	\$/Usuario	11.724,00	
Costo de Recolección y Transporte	\$/Tonelada	910.052,91	
Costo de Disposición Final	\$/Tonelada	29.468,51	
Costo de Tratamiento de Lixiviados	\$/Tonelada	236,46	
Tarifas por Clase de Uso (Sin aforo - Ocupados) (1)			
Residencial Estrato 1	\$/Usuario	17.549,40	-70%
Residencial Estrato 2	\$/Usuario	35.098,80	-40%
Residencial Estrato 3	\$/Usuario	49.723,30	-15%
Residencial Estrato 4	\$/Usuario	58.498,01	0%
Residencial Estrato 5	\$/Usuario	111.146,21	90%
Residencial Estrato 6	\$/Usuario	201.818,12	245%
Pequeño Productor Industrial Tipo 3 (3)	\$/Usuario	116.996,01	100%
Pequeño Producto Comercial Tipo 3 (3)	\$/Usuario	116.996,01	100%
Pequeño Producto Oficial Tipo 3 (3)	\$/Usuario	58.498,01	0%
(1) El valor de la factura de los usuarios aforados y grandes productores, dependerá del aforo particular. Así mismo, los usuarios desocupados pagarán el costo fijo total.			
(2) Definidos en Resolución 010 de 2017, expedida por el Consejo Distrital de Cartagena.			